**AVISO DE PRIVACIDAD**

**PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CELEBREN CONTRATOS, CONVENIOS U ORDENES DE SERVICIO CON LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

**(FREELANCE)**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con domicilio ubicado en Av. Congreso de la Unión, Número 66, Colonia el Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, en la Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

La Coordinación de Comunicación Social, a través de su Dirección Administrativa, mismo domicilio, edificio A, basamento, recabará los datos personales de los prestadores de servicios y turnará copia de los mismos en sobre cerrado y mediante oficio a la Dirección General de Finanzas, quien los procesará.

Por lo anterior se hace de su conocimiento que los datos recabados serán protegidos de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero del año 2017. El tratamiento que se haga a los mismos será observando acorde a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

**¿PARA QUÉ SERÁN UTILIZADOS SUS DATOS PERSONALES?**

**Coordinación de Comunicación Social**

* Acreditar su personalidad, su domicilio, así como comprobar que el perfil académico y pericia profesional cumplan con las finalidades de la contratación;
* Mantener un expediente con la documentación comprobatoria que justifique los gastos efectuados por los servicios;
* Emisión de las identificaciones para el acceso al recinto legislativo, y
* Localización del prestador del servicio para aclaraciones.

**Dirección General de Finanzas**

* Dar el alta en el catálogo de beneficiarios de la Cámara de Diputados, y
* Tramitar y efectuar el pago por el servicio.

\*Los siguientes datos personales de las personas físicas serán publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia: nombre completo, R.F.C, domicilio fiscal o particular, número de telefónico y correo electrónico.

Lo anterior, de conformidad con las obligaciones vertidas en los artículos 1 y 70 fracción XXXII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2015.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SERÁN RECABADOS?**

**Datos de identificación:** nombre completo, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), fotografía; así como la información contenida en la Credencial de Elector y Acta de Nacimiento.

**Datos de localización y contacto:** la información contenida en comprobantes de domicilio, números de telefonía fija y/o móvil y dirección de correo electrónico.

**Datos académicos:** la información contenida en certificados de estudio, cédula profesional, curriculum vitae; así como aquellos comprobantes que acrediten su pericia o experiencia en una ciencia, oficio o profesión.

**Datos Financieros:** CLABE bancaria, número y tipo de cuenta debidamente aperturada por el prestador o profesionista ante una institución financiera en la que se puedan efectuar depósitos y transferencias.

No se recabarán datos sensibles.

**¿CON QUIÉN TRANSFERIREMOS SUS DATOS PERSONALES?**

No se trasferirán sus datos personales, a no ser que sean solicitados por autoridad competente.

**¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR O CANCELAR SUS DATOS PERSONALES U OPONERSE A SU USO?**

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás relativos y aplicables.

Podrá conocer el procedimiento, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Edificio “E”, Planta Baja, ala Norte Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México C.P. 15960, en el teléfono 50360000 ext. 55113; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación, o en su caso, las razones o fundamentos por las cuales son procedente o en su defecto la negativa sobre dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, le serán entregados sin costo.

**¿CÓMO PUEDE MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA LAS FINALIDADES ANTES DESCRITAS?**

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx, en el teléfono 50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, edificio E, PB, ala norte.

Le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para estar en posibilidad de contratar su servicio y al poseerlos, existe una obligación regulada en nuestros cuerpos normativos; para el caso que sean difundidos de manera distinta a las finalidades antes descritas, requerimos su consentimiento expreso.

**¿CÓMO PUEDE CONOCER LOS CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?**

En caso que exista un cambio en este aviso de privacidad, este será público a través de nuestro portal de internet institucional: <http://pot.diputados.gob.mx/Unidad-de-Transparencia/Datos-Personales-Archivo-y-Gestion-Documental/Avisos-de-Privacidad/Organos-de-Gobierno/Mesa-Directiva/Coordinacion-de-Comunicacion-Social>, o en las instalaciones de la Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados.

**FUNDAMENTO LEGAL Y ACUERDO INTERNO**

* Art. 54 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 8 de mayo de 2019), y el Manual General de Organización de la Cámara de Diputados.
* Acta de Sesión Extraordinaria de 14 de mayo de 2009, del Comité de Administración y su anexo único.

De lo anterior se desprende que la Coordinación de Comunicación Social de la H. Cámara de Diputados, podrá tener acceso a datos personales de los contratos, convenios u órdenes de servicio que celebre con personas físicas y/o jurídico colectivas, de conformidad con el acuerdo citado y con los “Criterios para la Contratación Directa de Prestadores de Servicio por la Coordinación de Comunicación Social y El Canal del Congreso”; y deberá ajustarse a lo establecido por la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

Artículos 7 y 12 de la Norma para Regular el Pago a Proveedores por Adquisición o Contratación de Bienes, Servicios, Arrendamientos y Obra Pública, de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, actualizada y completada en julio de 2009.

**TIEMPO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

Sus datos personales serán borrados y eliminados de nuestros sistemas y archivos al concluir el plazo establecido en la Ley General de Archivos artículo 31, fracción IX, mismo que empezara a correr a partir de terminada la relación contractual.